	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: AJC-FR-11
		Versión: 07
		Página 1 de 3
		Vigencia: 08/07/2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, el contratista y el interventor y/o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO									
CONTRATO	**SUMINISTRO**	**X**	**OBRA**		**CONVENIO**		**SERVICIOS**		
Contrato número:	1003-CS-016-2023			**Registro Presupuestal No:**		2554 del 21/09/2023 3429 del 14/12/2023			
Objeto del contrato:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 29 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, QUE SERÁN INSTALADAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA PERIFERIA, FORTALECIENDO LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUARNE								
Interventor y/o supervisor:	CARLOS JAVIER LORA JIMENEZ								
Contratista:	INGRID YAMILE VILLARREAL NARVAEZ, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 30.401.481, en calidad de Representante Legal de COMSTRACK S.A.S con NIT 901275412-1.								
NIT:	901275412-1								
Valor total del contrato:	**INICIAL**: MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 1.161.762.048) **ADICIÓN:** QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M.L. ($576.538.830) **FINAL:** MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($1.738.300.878)								
Duración total del contrato:	**PLAZO INICIAL:** EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE TRES (3) MESES **ADICIÓN**: SEIS (6) DÍAS **PLAZO FINAL**: TRES (03) MESES Y SEIS (6) DÍAS								
Fecha de Inicio:	22/09/2023								
Fecha de Terminación:	21/12/2023								
Fecha de suspensión:									
Fecha de reanudación:									
Nueva fecha de terminación:	27 DE DICIEMBRE DE 2023								

CONSIDERANDO:
• Que, entre el Municipio de Guarne y la a empresa COMSTRACK S.A.S, identificado con el NIT. 901275412-1 se celebró el Contrato de suministro No. 1003-CS-016-2023, cuyo objeto es

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 29 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, QUE SERÁN INSTALADAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA PERIFERIA, FORTALECIENDO LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUARNE", por un valor de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 1.161.762.048) y un plazo de TRES MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 21 de septiembre de 2023 con el número 2554, el contrato fue suscrito por las partes el 20 de septiembre de 2023, se expidió paz y salvo, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
- Que, de acuerdo con el contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el Supervisor y/o interventor.
- Que se realizó **Otrosí No 1 OBJETO DEL OTRO SÍ No 1:** MODIFICACIÓN a la **CLAUSULA OCTAVA:** OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.
- Que se realizó **Otrosí No 2 OBJETO DEL OTROSI No 2**: MODIFICACIÓN a **la CLAUSULA TERCERA:** VALOR DEL CONTRATO. VALOR ADICIONAL **OTROSI No 2**: QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M.L. ($576.538.830) **VALOR TOTAL**: MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M.L ($1.738.300.878)
- Que se realizó **Otrosí No 3 OBJETO DEL OTRO SÍ Nro. 03**: MODIFICACIÓN a la **CLAUSULA QUINTA**. PLAZO DEL CONTRATO, **PLAZO ADICIONAL MEDIANTE EL PRESENTE OTROSI Nro. 03**: (6) DÍAS **PLAZO TOTAL**: TRES (03) MESES Y SEIS (6) DÍAS NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 27 DE DICIEMBRE DE 2023
- Que el contrato tenía un valor inicial por MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO PESOS ($ 1.161.762.048)
- Que, según lo estipulado, el Contratista podrá realizar cobros por trabajos ejecutados y recibidos a satisfacción.
- Que el Contrato de suministros No. 1003-CS-016-2023 se da por liquidado.
- Que los trabajos objeto del contrato fueron ejecutados a satisfacción hasta el día 27 de diciembre del 2023 y recibidos por el Interventor y/o supervisor, para lo cual se hizo entrega de toda la información y soportes que se derivaron en el cumplimiento del presente objeto contractual.
- Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del contrato y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Saldo
Contrato inicial	$ 1.161.762.048			
Acta de Pago Nro. 01		$ 665.340.659,62		$ 496.421.388,38
	$ 576.538.830			$ 1.072.960.218,38

	de adición mediante otrosí Nro. 2			
Acta de Pago Nro. 02		$ 638.668.040		$ 434.292.178,3
Acta de Pago Nro. 03 y final		$ 434.268.488,57		$ 23.689,73
Total				$ 1.738.300.878

Observaciones:	
Que el balance del contrato es el siguiente:	
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 1.161.762.048
VALOR TOTAL INVERTIDO	$ 1.738.277.188,27
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	$ 0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 23.689,73

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato de Suministros No. 1003-CS-016-2023, cuyo objeto es “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 29 CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, QUE SERÁN INSTALADAS EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA PERIFERIA, FORTALECIENDO LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUARNE”
- Quedar a paz y salvo por todo concepto.
- No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía de conformidad constituida por el Contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio Guarne el Informe de interventoría No. 03 y final.